

Diligencia — Acreditado que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 17 de marzo de 1959

El Secretario

~~Miguel~~

Día 18 de Marzo de 1959

Señores
Alcalde- Presidente
D. Carlos Font Llopart
Tenientes de Alcalde
D. Carlos Hors
D. Miguel Vstrell
D. Fco. Estabanell

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas treinta minutos del día dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell y D. Fco. Estabanell, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Clorans, estando presente el Sr. Interventor.

Secretario
D. Miguel Roure Clorans

Acta.— Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial.— Auxiliar administrativo.— Dada cuenta del acta del Tribunal de oposiciones, a una plaza de auxiliar administrativo, en la que se declara apto al aspirante D. Antonio Garcia Grau, y propone el nombramiento del mismo para dicha plaza, y de que este ha presentado toda la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria y de que dicha documentación está conforme, se acuerda nombrar Auxiliar administrativo a D. Antonio Garcia Grau, con el sueldo de trece mil pesetas anuales y demás emolumentos correspondientes a lo de su clase.

Quinquenios personal sanitario.— Se dió lectura a un estudio formulado por el Sr. Interventor, expresivo de las diferencias por quinquenios del personal sanitario, según lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958. Fue aprobado.

Servicios delegados de Urbanización y Obras.— Expedientes de obras.— Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informados, se



acordó conceder licencia: a D. Miguel Bofí Planas para ampliación de un almacén en la cara de campo "Can Bofí"; a D. Jaime Serra Bosquets para construir un almacén y despisos en Paraje de España 98, y a D. José Camp e hijos para ampliar un edificio industrial sito en Amadeo lives s/n.

Vista instancia de D.ª Josefa Sobrino Tenorio, referente a una edificación que D. Antonio Pericas levanta junto a la cara propiedad de dicha fra. situada en calle Monturiol n.º 1; el informe del Sr. Arquitecto municipal, y la propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, de conformidad con ésta se acordó ordenar a D. Antonio Pericas Rogueta suspender las obras que viene realizando en el edificio vecino a la vivienda de D.ª Josefa Sobrino Tenorio, hasta tanto haya refundamentado los cimientos de la pared medianera de acuerdo con las indicaciones que le serán dadas por la Oficina Técnica de este Ayuntamiento.

Visto expediente a instancia de D. Martín Concutell Ribes, relativo a construcción de dos viviendas en el n.º 32 de la calle España, la nueva liquidación de arbitrios practicada por el Arquitecto municipal, y la propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, y de conformidad con ésta, se acordó aprobar dicha liquidación por un importe de 301'32 pesetas, en sustitución de la de 3.277'67 pesetas a que ascendían los liquidados en 10 de julio de 1958.

Instalaciones industriales. - Vista instancia de D. José Cliveras Boté, solicitando autorización para instalar un taller mecánico en local situado en calle Goya 36 y Aragón núm. 3. - Atendido que durante el periodo de exposición pública no se ha formulado reclamación y que el expediente ha sido informado favorablemente por el Ingeniero municipal y por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, se acordó conceder la licencia solicitada, sin perjuicio del derecho de tercero, y con la condición de que no puede ampliar la instalación ni aumentar la fuerza motriz sin la autorización

expresa de la Corporación municipal, y advirtiéndole que debe proveerse del permiso de la Delegación de Industria si no lo poseyere.

Visto expediente tramitado a instancia de D. Vicente Orrí Recatens que solicita licencia para trasladar su taller de cerrajería mecánica de Avda. Generalísimo 279 a Marqués de las Franqueas n.º 1. - Atendido que durante el plazo de exposición pública no se ha presentado ninguna reclamación y que la petición se informa favorablemente por el Ingeniero municipal, y el Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, se acuerda conceder la licencia solicitada sin perjuicio del derecho de tercero, y con la condición de que no puede ampliarse el taller ni aumentarse la fuerza motriz sin la autorización expresa de este Ayuntamiento, y con la advertencia de que debe proveerse del permiso de la Delegación de Industria si no lo poseyere.

Visto expediente a instancia de D. Pedro Paló Llavina que solicita autorización para instalar una máquina de desplumar aves en calle Tarafa 103. - Atendido que durante el periodo de información pública no se ha presentado ninguna reclamación, y que el expediente se informa favorablemente por el Ingeniero Municipal, y por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, se acuerda conceder la licencia solicitada, sin perjuicio del derecho de tercero.

Servicios delegados de Hacienda. - Instancia Viladot. - Vista instancia de P.º Josefa Viladot solicitando aplazamiento en el pago de las obras realizadas a su cargo en la finca de su propiedad situada en calle de Murillo, de conformidad al dictamen de la Tenencia de Alcaldía delegada de Hacienda, se acuerda conceder a la interesada un plazo de cuatro meses para el pago del indicado importe a partir del corriente mes de marzo.

Facturas. - Se acordó aprobar una relación de facturas por un importe total de 23.310 25 pesetas.



Falta firmas. - El Sr. secretario informó de las causas que motivaron la falta de firma de diversos empleados en las hojas de entrada al servicio en el mes de enero último.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - Da cuenta el Sr. Alcalde de haber satisfecho trescientas pesetas a la cofradía de Ntra. Pa. de los Dolores.

Invitaciones. - Dice haber recibido invitación para la carrera Motocros que se celebrará mañana, a la que pueden asistir los Sres. Concejales que lo deseen, y también del Centro Católico para los actos que celebrará mañana con motivo de la fiesta de San José. Entrega para su tramitación, una instancia recibida del Sr. Presidente del Centro Católico.

Ventas de solares. - El Sr. Alcalde se refiere a la compra-venta de solares para edificar, y dice que a su juicio es conveniente que se haga saber a los Sres. Notarios la conveniencia de advertir a los presuntos compradores, antes de la firma de la escritura, que, por su interés, deben asesorarse en la oficina técnica del Ayuntamiento, con respecto a las condiciones de edificabilidad del solar que traten de adquirir, para evitar los perjuicios que pueden derivarse de la operación si luego resulta que el solar no se puede edificar, y que igualmente tengan en cuenta que existe el proyecto de convertir en zona industrial la parte comprendida entre la carretera de Laldas, carretera de Barcelona a Rileas y variante de dicha carretera que constituye el ramal de enlace con la primera, cerca la Estación del Norte, pues los compradores de terrenos situados en esta zona deben saber que están afectos a las consecuencias de la futura urbanización. Se acuerda esta notificación o comunicación a los Sres. Notarios.

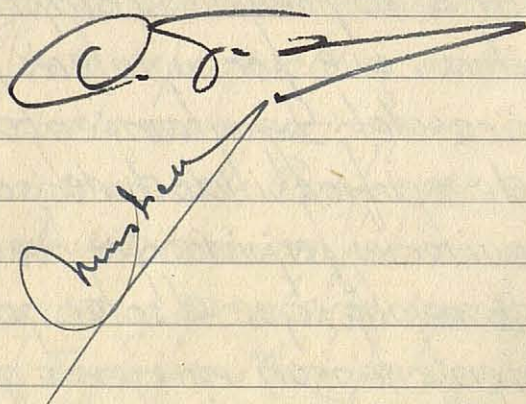
Felicitación Cura parroco. - Dice el Sr. Alcalde que mañana, onomástica del Pado. Dean Arcipreste, la Corporación acordará a expresarle su felicitación, para lo cual se reunirá previamente en esta Casa Consistorial a las trece horas.

Lesiones próximas. - Dice igualmente que coincidiendo la sesión próxima con la permanente como la ordinaria del pleno, con el jueves tanto, dichas sesiones serán convocadas para el miércoles día 25.

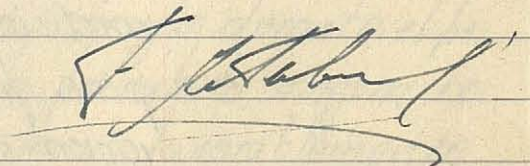
Preguntas y respuestas. - El Sr. Ostrell se queja de que, al parecer, está abandonada la inspección del pescado y pide se excite el celo del Veterinario correspondiente para que se realice esta inspección debidamente.

El Sr. Estabanell dice que en las Escuelas Juan Solans, es conveniente sustituir las cubetas de los vaters, y que el coste total es de unas 1.500 pesetas. Se le autoriza para ordenar estas substituciones.

Sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las veintuna horas diez minutos. De ella extendiendo este acta; certifico.


Presidente


Carlos



El Secretario
Uniquè Nouwe

Diligencia - Accredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 24 de marzo de 1959

El secretario acetal.

